

RESOLUCIÓN N° 411-SDCDyFP-2024.-
San Luis, 27 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El EXD-0000-11250346/24, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3367072/24 obra nota suscripta por las cuales la Directora de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua - San Luis solicita acreditación para los docentes que aprobaron el trayecto de capacitación denominado: **“Fortaleciendo el rol docente desde la dimensión pedagógico didáctica: la planificación diaria atendiendo a emergentes y realidades diversas”**, que se llevó a cabo durante los meses de octubre y noviembre del corriente año, en la Escuela Generativa “Ruka”, con una carga horaria total de 20 (veinte) horas reloj correspondiente a 30 (treinta) horas cátedra, distribuidos en Horas presenciales 10 (diez) horas reloj correspondiente a 15 (quince) horas cátedra y en Horas no presenciales 10 (diez) horas reloj correspondiente a 15 (quince) horas cátedra;

Que, en act. DOCEXT 3367072/24 obra en adjuntos Resolución N° 222-SDCDyFP-2024, que avaló dicha capacitación;

Que, en act. DOCEXT 3367072/24, obra en adjuntos Anexo IV con el listado de docentes debidamente avalado;

Que, en act. IEVEDU 3369355/24 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución ampliatoria de acreditación para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548- ME- 2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ”;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la nómina de docentes incluidos en el Anexo de la presente resolución, que participaron de la propuesta de capacitación: **“Fortaleciendo el rol docente desde la dimensión pedagógico didáctica: la planificación diaria atendiendo a emergentes y realidades diversas”**, que se llevó a cabo durante los meses de octubre y noviembre del corriente año, en la Escuela Generativa “Ruka”, con una carga horaria total de 20 (veinte) horas reloj correspondiente a 30 (treinta) horas cátedra, distribuidos en Horas presenciales 10 (diez) horas reloj correspondiente a 15 (quince) horas cátedra y en Horas no presenciales 10 (diez) horas reloj correspondiente a 15 (quince) horas cátedra. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la participación en las acciones mencionadas en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “Ñ”. -

Art. 3°.- Hacer saber a la Dirección Gestión Educativa, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua San Luis. -

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente

ANEXO

Nómina de docentes que participaron de la propuesta de capacitación denominada: **“Fortaleciendo el rol docente desde la dimensión pedagógico didáctica: la planificación diaria atendiendo a emergentes y realidades diversas”**, según obra en act. DOCEXT 3367072/24 Adjuntos.

N°	Apellido y Nombre	DNI
1	Veliz Cruz Maria Mercedes	29729453
2	Bertín Funes Santiago	39798072
3	Benítez Sánchez Lucas Ezequiel	35223980
4	Sabathier Rocio Belén	41450957
5	Repossi Jorge	26904104
6	Adaro Luis Alejandro	34429057
7	Fernández Eliana Yanel	32039176
8	Giménez Gabriela Cecilia	28184750
9	Obregon Eliana	39092158
10	Bersano Elias	34044909
11	Diaz Mayda Belén	37291205
12	Martinez Franco	36769013